



Uno de los perros de la Unidad Canina, durante una intervención de la Policía Local.

ÚBEDA

Pioneros en el uso de perros

Historiadores datan en 1877 la creación del cuerpo de Policía Local, la primera jefatura de la provincia en crear una Unidad Canina contra la venta y consumo de drogas

Agentes de la Policía Local de Úbeda conversan con dos vecinas que dan un paseo por los puestos habilitados con motivo de la celebración del Día del Stock.

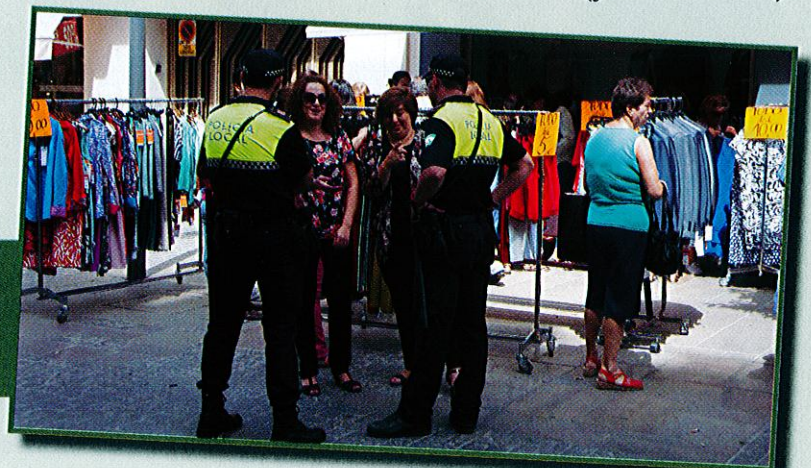
ESPERANZA CALZADO

Hablar de la Policía Local de Úbeda es hacer referencia a Fernando III y al "sayón". Esta figura se conocía como la del brazo ejecutor de resoluciones. No podía ser cualquiera, sino que el aspirante debía jurar ante el concejo municipal, como los escribanos. Historiadores sitúan en el época de Carlos III la aparición de la "milicia urbana". Por aquel entonces, tenía encomendada la misión de vigilar, de día y de noche, la ciudad y, más concretamente, las posadas o las casas de juego.

No fue hasta 1877 cuando se tienen las primeras referencias de la creación, como tal, del Cuerpo de la Policía Local de Úbeda. Según consta en los archivos del Ayuntamiento de la ciudad Patrimonio de la Huma-

nidad, el primer jefe de la Policía Local fue Cristóbal Blanca Sánchez. Le acompañaron los inspectores Francisco Cózar y Juan Millán Casado.

A lo largo de la historia del Cuerpo local, muchos nombres han conseguido labrarse un reconocimiento. Es el caso, por ejemplo, de Miguel Fernández Cano, el jefe que permaneció durante más tiempo al frente de la institución local. En 1935 fue nombrado subinspector y subió de categoría tan solo cuatro años después. Permaneció activo hasta su jubilación, en 1961. Fue testigo, junto con el subjefe Lázaro Redondo Lechuga, del trabajo diario de una policía que patrullaba a pie y, como mucho, en bicicleta; nada que ver con los medios con los que cuenta en la actualidad. Otros jefes del Cuerpo local fueron Gabriel Molina Ortiz (jubilado en 1969) o



José Pérez Campos, que dejó el servicio en 1980. También estuvieron Manuel Copado Medina y Juan Manuel Rojano Jiménez hasta llegar al actual responsable, Francisco Muro.

En 2007 se produjo el traslado de las dependencias a la calle Chiclana de la Frontera, en el barrio del Comendador. Las anteriores estaban en la Plaza de Andalucía. En el nuevo edificio, que con anterioridad acogió los juzgados de Úbeda de manera provisional, convivieron los profesionales de la jefatura local de Policía y los del Negociado de Tráfico. Cuenta con oficinas para la actividad administrativa, para la ordenación de expedientes, para atención al público, así como calabozos, sala de reuniones y de conferencias, vestuarios, incluso servicios públicos ya para distintos sexos. En principio, esta no sería su ubicación definitiva, ya que se preveía la construcción de un gran complejo que se ubicaría en las inmediaciones de una de las entradas de la ciudad, en concreto, por la carretera A-316. Sin embargo, las buenas comunicaciones con las que cuenta han hecho que se queden ahí.

Uno de los grandes hitos de la Policía Local de Úbeda es que fue la primera de la provincia en crear una Unidad Canina en la lucha contra el consumo y tráfico de drogas. Dudo, un Labrador de cuatro años, fue el perro que inauguró una sección que, desde entonces, ha cosechado importantes éxitos. Y



Un agente se encarga de controlar el tráfico durante la celebración de una prueba deportiva de ciclismo.

para muestra un botón, porque participó en la desarticulación de una de las bandas más peligrosas y conflictivas de cuantas operan en la provincia.

Las funciones del Cuerpo son ordenar, señalizar y dirigir el tráfico en el casco urbano, de acuerdo con lo establecido en las normas de circulación, además de instruir atestados por acciden-

tes de circulación dentro del casco urbano. También tienen labores de Policía Administrativa, en lo relativo a las ordenanzas, bandos y demás disposiciones municipales. Los agentes ubentenses también son los responsables de prestar auxilio, en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública, además de efectuar diligencias de

prevención. Sus últimas encomiendas son vigilar los espacios públicos y colaborar con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con la Policía de la comunidad autónoma andaluza en la protección de las manifestaciones y el mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas cuando sean requeridos para ello.



Agentes de la Policía Local colaboran con los de la Nacional para esclarecer un suceso.

FRANCISCO MURO. *El jefe de la Policía Local apenas lleva tres meses al mando, pero es tiempo suficiente para darse cuenta de que se ha producido una mejora en las estadísticas de seguridad*

“Los delitos han descendido”

—¿Cuánto tiempo lleva como Jefe de la Policía Local de la ciudad patrimonial?

—Poco, no superan los tres meses. Si bien, la experiencia en el seno de esta plantilla se extiende por más de veinticinco años y las funciones como oficial superan los siete años.

—¿Cómo está configurada actualmente la plantilla, tanto de personal como de medios?

—La plantilla de esta policía local se configura en diferentes turnos que cubren las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. En esta plantilla existe personal en activo y en segunda actividad. Diferenciamos entre agentes de Cecop, oficina u otras tareas administrativas. Debido a las restricciones en materia de función pública establecidas por las diferentes Leyes de Presupuestos Generales del Estado durante los últimos años, se encuentra con algunas deficiencias que esperamos puedan ser solventadas una vez se superen dichas restricciones, con futuras ofertas públicas de empleo. En materia de medios, se podría afirmar que se encuentra aceptablemente dotada, citando como medios más destacados varios vehículos patrulla, motocicletas, etilómetro evidencial y dispositivo de detección de drogas para conductores, entre otros recursos.

—¿Cuáles son las principales funciones de la plantilla?

—Ordenar, señalar y dirigir el tráfico en el casco urbano, instrucción de atestados por accidentes de circulación, la inspección de las actividades sometidas a la ordenación o disciplina de la Administración Local

—ordenanzas y bandos—, participar en las funciones de policía judicial en colaboración con las Fuerzas de Seguridad del Estado en la averiguación del delito, descubrimiento y aseguramiento del delincuente, efectuar diligencias de prevención, así como cuantas actuaciones tiendan a evitar la comisión de actos delictivos,



“Uno de los principales delitos a los que nos enfrentamos son los relacionados con al seguridad vial, principalmente por conducir bajo los efectos del alcohol

entre otras tantas medidas.

—¿A qué tipo de actos delictivos se enfrentan más habitualmente en su trabajo diario?

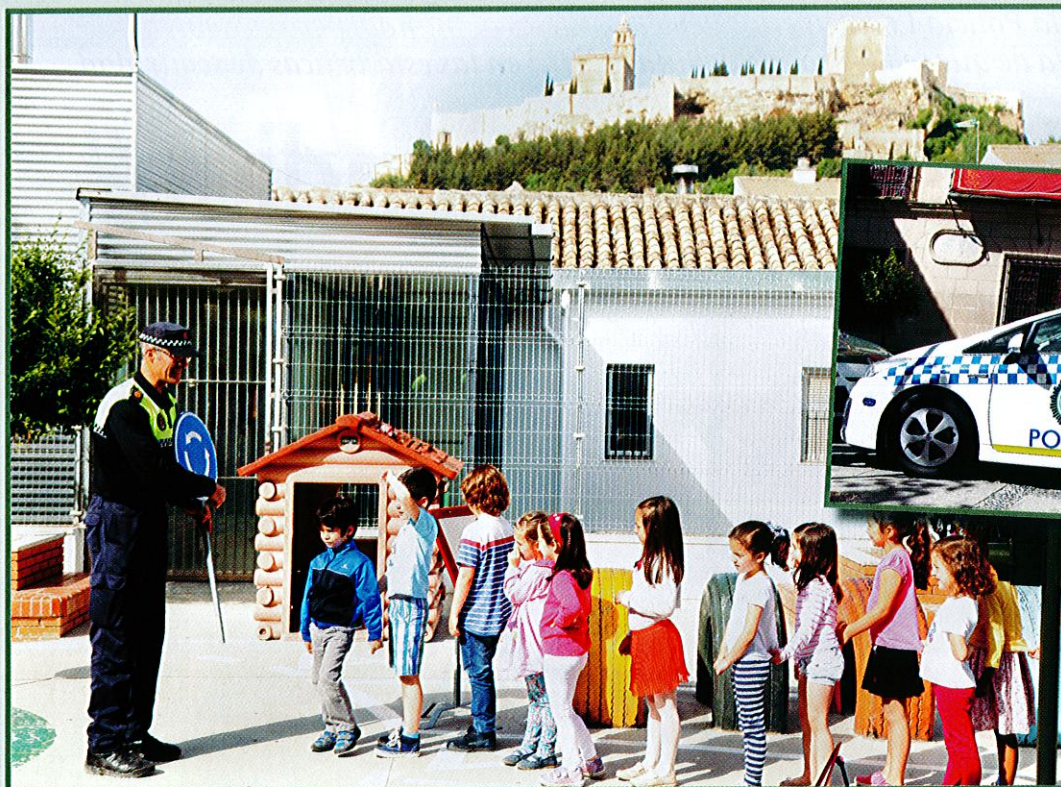
—Uno de los primeros delitos al que nos enfrentamos está relacionado con la seguridad vial, más concretamente, con la conducción de vehículos a motor

bajo la influencia de bebidas alcohólicas. Aunque, bien es cierto que cada vez es menor el índice de alcoholemias positivas que se detectan, pero hay personas que toman alcohol y se ponen al volante del coche.

—¿Ha notado un incremento en los índices de seguridad en

la ciudad patrimonial?

—Gracias al esfuerzo y la colaboración de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, durante los últimos años se mejora la estadística de seguridad, delitos y faltas, encontrándonos muy por debajo del ratio de la media nacional.



Educación vial en un colegio y vehículo híbrido usado por el Cuerpo para patrullar.



ALCALÁ LA REAL Un Cuerpo moderno

Los agentes prestan un servicio esmerado en las diversas funciones que les asignan la legislación, son muy vocacionales y con afán de formarse

JUAN RAFAEL HINOJOSA

La Policía Local de Alcalá la Real está formada actualmente por el inspector-jefe, un subinspector, dos agentes en oficinas, uno de informes, cinco de segunda actividad en servicio interior, dos oficiales y diecisiete en servicio operativo. Está en marcha el proceso para incrementar la plantilla en dos personas. Cuenta con cuatro automóviles —uno de ellos un vehículo híbrido adquirido en 2014— y tres motocicletas de patrulla —aunque no se presta servicio con ellas desde hace tiempo—. El organigrama establece que el máximo responsable es el alcalde, Carlos Hinojosa; que tiene por debajo a la concejal de Presidencia y Seguridad Ciudadana, Cecilia Alameda; al inspector-jefe, José Luis Pinto Robles, y el resto de los integrantes

de la plantilla, que presta servicio todo el año.

Entre las competencias, están la señalización y la ordenación del tráfico rodado, la regulación circulatoria y peatonal a la entrada y salida de escolares, la supervisión de ciclomotores, licencias, ruidos, utilización de casco protector, —29 en 2014—; presencia en las aldeas, servicios especiales de tráfico para la celebración de fiestas o pruebas deportivas o controles de alcoholemia —33 el pasado año—, de velocidad —a 1.669 vehículos—, de uso del cinturón de seguridad —a 452 personas—, de furgonetas y camiones —21—, de identificación de personas y vehículos —362—. Por otro lado, los agentes colaboran en la retirada de vehículos por abandono o mediante grúa por hallarse mal estacionados, así como de vigilar la carga y descarga y del mante-

nimiento y reparación de semáforos. Otras funciones consisten en el auxilio e instrucción de atestados por accidentes de circulación ocurridos dentro del casco urbano y la protección de edificios públicos, de autoridades y vigilancia de establecimientos públicos.

Una de las facetas más valoradas por la población alcalaína es la referente a los servicios asistenciales a personas, que fueron 185 en 2014. Se trata del auxilio, la ayuda o la colaboración a personas heridas por caídas fortuitas o enfermedades y el traslado al centro de salud o al domicilio particular. También se prestan labores de policía judicial y administrativa, con el cumplimiento de bandos y edictos promulgados por el alcalde, la vigilancia de ocupación de vía pública y de obras, los informes de malos tratos, pliegos de descarga o solicitudes de vados.

Para el quehacer de tráfico y seguridad ciudadana hay establecidos cinco turnos. Con frecuencia, la Policía Local de Alcalá realiza detenciones de delincuentes o se desplaza al punto en el que ocurren accidentes de tráfico, en ocasiones, incluso fuera del casco urbano. Con frecuencia son los primeros en llegar. No debe olvidarse el cometido para conducir a presos procedentes de Alcalá y otros municipios hasta los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad.

Los agentes son, en su práctica totalidad, vocacionales y se esfuerzan por estar a la última en formación en diversas materias. Esto les permite intervenir en cuestiones delicadas, como la atención de casos de maltrato. El Ayuntamiento alcalaíno hace especial énfasis en la educación vial como una fórmula para formar desde las edades más tempranas y formar a futuros conductores en el respeto a las normas circulatorias. La enseñanza igualmente se extiende a otros colectivos del municipio ya que, en una u otra medida, cualquier persona es, en algún momento, usuaria de la vía pública.

La concejal de Presidencia, Cecilia Alameda, destaca la profesionalidad de la Policía Local de Alcalá la Real, que “hace un trabajo encomiable en el municipio, con gran vocación de servicio público” y subraya “la labor preventiva de unos efectivos que están en continua formación”.

Por otro lado, Alameda Olmo señala que “Alcalá la Real es un municipio seguro gracias a este trabajo y las cifras, año a año, así lo demuestran”. “En esta línea, nuestra intención es ir incrementando paulatinamente la plantilla de la Policía alcalaína”, añade.

JOSÉ LUIS PINTO ROBLES. *El veterano agente apura sus últimas semanas al frente de la Policía Local y valora la progresión que ha experimentado el Cuerpo y las mejoras en el servicio al ciudadano en los últimos años*

“Somos un municipio seguro”

—¿Qué balance hace de su dilatada etapa como inspector jefe de la Policía Local?

—Han sido unos años muy intensos y fructíferos, de mucho trabajo y mucho esfuerzo, de pasar a instruir diligencias con una máquina de escribir a tenerlo todo casi preparado con la informática, impresos, formularios o actas. Todo este tiempo —desde el año 1988— lo he entregado a la Jefatura con plena dedicación, y en ocasiones, incluso, dejando a la familia en un segundo plano, hasta conseguir un equilibrio en todo lo concerniente a infraestructura y organización. Pero, sin duda, esta tarea no está acabada, quien me sustituya deberá continuar con la misma trayectoria. Han sido unos años de gran revolución legislativa, en la que hemos tenido que adaptarnos a los cambios y los nuevos procesos. Los principios fueron muy duros. Se tuvieron que poner las bases de una nueva Jefatura que carecía de todo internamente: documentación, archivo, reglamentos o normas, pero al final del camino hoy podemos decir que existe una estructura estable y trazada hacia el futuro.

—¿Cómo valora el servicio que se presta al ciudadano?

—La Policía Local ha evolucionado mucho en los últimos años. Siempre hay cuestiones por mejorar, pero considero que hoy es un cuerpo conocido y reconocido por su cercanía con los ciudadanos, por prestar gran cantidad de servicios asistenciales a personas y por desarrollar un papel determinante en la lucha contra los delitos y los accidentes de tráfico. El servicio a la ciudadanía ha sido el objetivo principal que ha movido el trabajo de los efectivos policiales, sin escatimar esfuerzos, con un convencimiento firme y prudente, pero, a la misma vez, exigente, dando respuesta inmediata a cualquier incidencia. En definitiva, esta Policía ha desarrollado una gran labor hacia la ciudadanía



“El Ayuntamiento realiza un esfuerzo por incrementar el número de agentes

en defensa de sus derechos y libertades y de la protección de las personas y los bienes.

—¿Le parece que Alcalá es un municipio seguro?

—Sin la más mínima duda. Ahora bien, la seguridad no es un término que pueda garantizarse al cien por cien, qué más quisiera. Por eso también ha habido épocas u ocasiones concre-

delictiva. Pero las cifras hablan claro y los cómputos globales de los últimos años nos indican que el número de delitos contra el patrimonio baja paulatinamente, mientras crece el esclarecimiento de los mismos. Para ello es fundamental el trabajo conjunto que se desarrolla, en estrecha colaboración con otros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y con diferentes colectivos sociales.

—¿Cree suficiente la plantilla?

—Para la población del municipio, cercana a los 25.000 habitantes repartidos entre el casco urbano y las 16 aldeas, creo honestamente que la plantilla actual debe ir creciendo. La media debe ser 1,5 policías por cada mil habitantes, y Alcalá está cerca, pero no llega. Por ello, el Ayuntamiento alcalaíno está haciendo un esfuerzo por incrementar la plantilla, a la que próximamente se sumarán dos nuevos agentes, en un proceso selectivo que ya se ha iniciado.

—Uno de los aspectos en los que se hace más hincapié es la educación vial, ¿qué recursos se dedican a este campo?

—El Ayuntamiento de Alcalá la Real ha apostado fuertemente por la educación y la seguridad vial desde hace mucho tiempo. Cada año son miles los escolares que participan en este curso municipal que se ha abierto también a otros colectivos, como ampas, embarazadas, personas con discapacidad o asociaciones. Si nos centramos en el pasado curso, fueron aproximadamente 3.500 personas, entre escolares y distintos colectivos, los que participaron en los diversos programas del Parque Infantil de Tráfico alcalaíno.

—¿Cómo será su relevo?

—El proceso de relevo será mediante un sistema de promoción interna, entre los oficiales de la Policía Local del municipio. Según establece la normativa, la persona que me sustituya al frente del Cuerpo tiene que ser un titulado universitario, de Grado Medio o Superior, y funcionario de Servicios Especiales.



Un agente de la Policía Local de Martos dirige el tráfico en el casco urbano del municipio.

MARTOS Treinta y seis "ángeles de la guarda"

La plantilla de la Policía Local marteña vela por la seguridad de los 25.000 habitantes que residen en el casco urbano, así como en las siete pedanías con que cuenta el municipio

ANA TEBA

Corría el año 1880 cuando la Policía Local de Martos ya quedó registrada en la historia a través de documentos que han llegado hasta nuestros días. En sus inicios, estaban organizados en siete guardas municipales, un jefe y un subjefe, que se encargaban de velar por la seguridad de los aproximadamente 17.000 habitantes que tenía Martos en el año 1899.

La plantilla actual cuenta con 36 policías, cifra en la que se encuentran incluidos el jefe, 6 oficiales, 25 agentes y 4 policías en segunda actividad, que se encargan de labores administrativas. 36 agentes a disposición de los cerca de 25.000 habitantes del municipio marteño. Pero sus ámbitos de actuación no solo están dentro del casco urbano de Martos, sino que hasta siete pedanías dependen él. Todo lo que ocurra en Monte Lope Álvarez, Las Casillas, La Carrasca, Villarabajo, Venta de Pantalones, Sierra Grande y Fuente del Espino son competencia del cuerpo marteño.

La Policía Local cuenta con sus competencias bien definidas, ya que investigan, velan por el mantenimiento del orden público, dirigen el tráfico y amonestando actos incívicos, además de atender a las necesidades de los vecinos. "Hay que tener en cuenta que somos la autoridad más cercana al ciudadano", subraya un agente. "¿Cuántas veces hemos escuchado: 'Llama a los municipales'? Para cualquier cosa, ya sea por un coche mal aparcado, un robo o que alguien se quede atrapado en un ascensor. Hemos visto de todo", afirmó. En el Ayuntamiento de Martos tienen su base. Un agente en segunda actividad está siempre presente en la oficina que allí se encuentra. "Desde aquí estamos en contacto con Guardia Civil y Bomberos a través del ordenador", comenta, a lo que añade que los avisos llegan a la misma vez tanto a la Policía Local, como Guardia Civil y Bomberos. Sin embargo, ellos suelen ser los primeros que llegan siempre al lugar indicado:

"Nosotros tenemos dos coches de patrulla y un agente permanente en base. Tardamos 5 o 6 minutos en llegar. Hacemos el primer servicio y luego delegamos a quien corresponda", indicó. "La mayoría de las veces nosotros vamos y valoramos si es necesaria la actuación de los bomberos, para que no

Suelen ser los primeros en llegar al registrarse cualquier aviso o incidencia

hagan un desplazamiento desde Jaén en vano", dice.

Un día normal de trabajo comienza a las siete de la mañana, distribuido en tres turnos. El primero, de siete a tres; otro de tres a once, y el tercero, de once de la noche a siete de la mañana. Durante el turno de mañana, los agentes de Policía se dirigen a los colegios para regular el tráfico, patrullan por las calles, atienden

los requerimientos que los vecinos realizan en base o funciones administrativas. "Ahora, por ejemplo iremos a dirigir el tráfico del polígono. Las mañanas suelen ser más activas que otro turno", subraya un agente de Policía. Aunque la actividad por las tardes sigue siendo la misma, patrullaje y atención a llamadas de los vecinos, este turno suele ser más calmado: "Por lo general, hay menos llamadas". Sobre el tercer turno, el de noche, el agente admite que "aunque es el más tranquilo de los tres, cuando sucede algo siempre vas con la preocupación. Aquí se hace la acción propiamente policial".

Una plantilla de 36 agentes vela por la seguridad de un municipio de casi 25.000 habitantes con siete pedanías a su cargo. Una gran responsabilidad con la que han sabido lidiar durante el paso de los años haciendo un gran trabajo en sus competencias. Bien es verdad que la mayoría coincide en afirmar que Martos es un municipio "tranquilo"; parte de culpa la tendrá el trabajo bien hecho día tras día.

RAFAEL GONZÁLEZ MOLINA. Con 27 años de trayectoria como policía local, lleva once al frente de la Policía de Martos. Subraya la necesidad de estar siempre al día para prestar el mejor servicio a los ciudadanos

“El reciclaje debe ser continuo”

Rafael González Molina lleva 27 años y medio desempeñando su labor como policía local en el municipio de Martos. Una trayectoria muy amplia en la que ha dedicado 11 años y medio de esta a las tareas propias al frente del Cuerpo como jefe de la Policía Local de este municipio. Un martelero que optó por ser “municipal” por vocación y que sigue aprovechando las fechas claves para volver a salir a la calle para patrullar con sus compañeros. Ha sido reconocido con la Cruz Blanca al mérito policial, un reconocimiento que lo llena de orgullo, de igual forma que fue honrado con el bastón de un patriarca gitano, un obsequio que guarda junto a la “Cruz Blanca” como una preciada reliquia.

—¿Qué motivaciones lo llevaron a optar por convertirse en policía local?

—Entré a policía porque me gustaba. Durante la realización del servicio militar, estuve como policía naval y, antes de ser policía, rechacé una plaza en otro trabajo porque realmente me gustaba mi profesión. Entré a mi trabajo por devoción. Es cierto que con el paso de los años vas aprendiendo, vas teniendo una experiencia en el ámbito profesional y personal que te hace cambiar los objetivos con los que entraste. Yo me marqué otros también, como ascender e intentar ser jefe. Cuando mi antecesor se jubiló, oposité junto con otro compañero y terminé sacando tanto la plaza de cabo como de jefe por oposición.

—Cuando comenzó a desempeñar las labores como jefe de Policía Local de Martos, ¿quería cambiar algo?

—Claro. Cuando llegué a jefe de Policía yo ya llevaba 17 años de experiencia en la calle, y esa experiencia me hizo ver que el funcionamiento de jefatura, acorde a aquellos años, podía ser el idóneo, pero conforme iba avanzando la sociedad, las nuevas tecnologías eran muy importantes. Cuando llegué no



“La labor que hacemos es más de lo que puede verse y no todo es tan bonito”

tenía ni ordenador, y me costó mucho conseguirlo. A partir de ahí intenté ir profesionalizando esta jefatura acorde a los tiempos que se han ido produciendo. Creo que lo he conseguido, pero uno no se puede dar nunca por satisfecho e irte reciclando continuamente.

—¿Cuál ha sido la situación más difícil que ha vivido como jefe de Policía?

—He vivido muchas. Por desgracia he vivido pocas fáciles. Para mí no fue grato un asunto que vino desde la brigada extranjera, en la que se procedió a detener a una organización perfec-

tamente tramada de personas marroquíes, empresarios marroquíes y de fuera de Martos, donde se descubrieron contratos falsos, se traía a personas ilegales que estaban en una situación horrible. Cuando nosotros entramos a esa vivienda, se nos cayó el alma al suelo al ver lo que había. Son situaciones muy tremendas. Como incendios o accidentes graves, que son situaciones muy desagradables.

—Y en la otra cara de la moneda, ¿qué satisfacciones te da tu trabajo?

—La principal, mi orgullo personal y de mi familia. A nivel profesional, el Ministerio del Interior me otorgó la Cruz Blanca al mérito policial por el Cuerpo Nacional de Policía. Para mí, eso es el culmen a lo que puede aspirar cualquier policía. Soy secretario provincial de la Asociación de Jefes de Policía de Jaén, represento a todos los jefes de la provincia. Con carácter autonómico, formo parte de la Comisión de Jefes de Policía, lo que para mí es un prestigio. Atesoro un bastón de un patriarca gitano, que el mundo calé es el mismo nombramiento que la medalla que tengo justo al lado; para mí es todo un orgullo.

—¿Echa de menos patrullar?

—Mucho. La jefatura me gusta, fue por lo que luché y estoy contento, pero echo mucho de menos la calle, a mí el trato con el ciudadano es lo que más me gusta. De vez en cuando, aprovecho Navidad, Feria, alguna noche, para salir, no para patrullar o vigilar, sino para dar una vuelta de servicio y recordar viejos tiempos.

—Para terminar, ¿qué consejo le daría a alguien que quiere entrar al Cuerpo?

—Vocación. Hay mucha gente que entra a los cuerpos policiales buscando un puesto de trabajo fijo y se pone de manifiesto que no le gusta el trabajo policial. La labor que hacemos es más de lo que se ve, y no todo es tan bonito.